

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13646** *ORDEN de 31 de mayo de 1982 por la que se designa Vocal del Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (carreras Judicial y Fiscal), a don Xavier O'Callaghan Muñoz.*

Ilmo. Sr.: Visto el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial, en cuya virtud es aceptada la renuncia presentada por el señor Director de la Escuela Judicial, como Vocal del Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial (carreras Judicial y Fiscal), convocadas por Orden de 21 de abril de 1981 y se aprueba la delegación efectuada en favor del Profesor numerario de la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese del excén-tísimo señor don Joaquín Salvador Ruiz Pérez, como Vocal del mencionado Tribunal y se nombra para sustituirle al ilustrísimo señor don Xavier O'Callaghan Muñoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de mayo de 1982.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE DEFENSA

**13647** *RESOLUCION 431/01270/82, de 19 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se modifica el punto 2 de la Resolución número 431/01124/82, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Diario Oficial» número 63), el cual quedará redactado de la forma siguiente:*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento General de Practicajes, se rectifica el punto 2 de la Resolución número 431/01124/82, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Diario Oficial» número 63), el cual quedará redactado de la forma siguiente:

«2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre Capitanes de la Marina Mercante cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.»

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

**13648** *RESOLUCION 431/01289/82, de 21 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Gijón.*

1. Para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Gijón, se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, tercera plaza, entre Capitanes de la Marina Mercante que cuenten con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Asturias-Gijón, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del Acta de Nacimiento.

- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Gijón, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado», número 206 de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 21 de mayo de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

**13649** *RESOLUCION 431/01288/1982, de 28 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se publica relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Ciudadela (Menorca).*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Ciudadela (Menorca), entre Capitanes de la Marina Mercante, Pilotos y Patronos de Cabotaje, anunciada por resolución número 430/02291/1982, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 79) y («Diario Oficial» número 78), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

- Capitán de la Marina Mercante don Juan Antonio Carmona Sánchez.
- Capitán de la Marina Mercante don Miguel Angel Elizalde Barquín.
- Capitán de la Marina Mercante don Manuel Hermida Garrido.
- Capitán de la Marina Mercante don Andrés Ferrer Ferrer.
- Piloto de primera clase don Lorenzo Hernández Talavera.
- Piloto de primera clase don Javier Ceñal Martínez.

Se publica para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156) y («Diario Oficial» número 252).

Madrid, 28 de mayo de 1982.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Ignacio Cela Diz.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**13650** *ORDEN de 16 de abril de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los turnos libre y restringido, de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocada por Orden de 30 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1982).*

Ilmo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1981, de conformidad con lo previsto en la base 4.ª de dicha convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente en las relaciones adjuntas, según los turnos libre y restringido a que se refiere la base 1.ª de la Orden de convocatoria.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Blescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.